

DECRETO N° 064

CASTRO, 15 de Enero 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; la Sesión Ordinaria N°54 de fecha 09.01.2018 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZA cometido de los Concejales Sres., René Vidal Barrientos y Julio Muñoz García, por la asistencia al Seminario "Municipalidad: Desarrollo Turístico y Patrimonio", a realizarse en la ciudad de Castro, los días 18, 19 y 20 de Enero de 2018; aprobado en sesión Ordinaria N°54 del 09 de Enero de 2018 del Concejo Municipal.-

CANCELESE a los Concejales precedentemente indicados viático de un 40% por los días 18 y 19 de Enero de 2018; equivalente al Grado 5° EMR.-

Impútese el gasto al subtítulo, ítem y asignación al Presupuesto Municipal vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-



ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distrib.:

- Concejo Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-